

	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGG- PO-001
		Versión: 04
		Fecha de Emisión: 21/04/2022
		Hoja 2 de 3

LOGITRADING SAS, es una organización de Agenciamiento de Carga Internacional que brinda soluciones integrales para el manejo de operaciones de comercio exterior, está comprometida en todas sus actividades con la integridad de sus procesos y en garantizar la mejora continua de los sistemas integrados de gestión, estableciendo estrategias para controlar y monitorear los riesgos, mediante la prevención de incidentes, accidentes, enfermedades laborales y cualquier actividad ilícita que pueda afectar la operación de la cadena de suministro internacional como contrabando, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo, tráfico de armas, corrupción, soborno, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva -FPADM y los trabajos o servicios forzados, o cualquier otra actividad ilegal que afecte la integridad e imagen de la organización.

La Gerencia ratifica el compromiso en el cumplimiento de la presente política mediante el respaldo económico, el acompañamiento y supervisión del cumplimiento y la revisión continua de la implementación y desempeño del sistema integrado de gestión, a fin de alcanzar los objetivos y metas establecidas; logrando la satisfacción de las partes interesadas (clientes, socios, empleados, proveedores, contratistas y visitantes).

Para cumplir estos principios nos comprometemos a:

- Cumplir con las disposiciones legales en materia de seguridad de cadena de suministro, salud en el trabajo, legislación laboral, agenciamiento de carga internacional y demás aplicables a la organización.
- Identificar los posibles peligros, evaluando los riesgos para determinar controles y así disminuir la probabilidad de ocurrencia de enfermedades, accidentes, daños a la propiedad y comportamientos ilícitos que puedan ser causadas por las actividades desarrolladas en la organización.
- Asegurar la disposición, infraestructura física, recurso humano calificado y asignación de los recursos requeridos para el mantenimiento y mejora continua del Sistema integrado de gestión.
- Fijar metas, medir los logros y tomar las acciones de mejora bajo los procesos de control, evaluación y seguimiento continuo dentro del marco del sistema Integrado de gestión.
- Garantizar operaciones seguras a través de la vinculación y actualización de contrapartes confiables.
- Proteger la información sensible de la organización y sus asociados a través del uso adecuado de herramientas tecnológicas y procesamiento de datos.
- Sensibilizar a los colaboradores respecto de los riesgos que se asumen por malas prácticas o negligencia en el cumplimiento de las normas y procedimientos para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo; así como capacitar continuamente al personal en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión y con el desarrollo de sus actividades, con el fin de mejorar continuamente los procesos.
- Gestionar el control y monitoreo del riesgo garantizando la administración del nivel de tolerancia establecido por la organización y previniendo los riesgos derivados de las actividades propias de la organización y de la cadena de suministros tales como lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, hurto, contaminación, corrupción, soborno, y demás actividades ilícitas
- Satisfacer nuestros clientes a través de la prestación de un servicio integral, oportuno y de confianza.

	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGG- PO-001
		Versión: 04
		Fecha de Emisión: 21/04/2022
		Hoja 3 de 3

- Propiciar un ambiente de trabajo seguro para lograr el bienestar físico y mental de todos los colaboradores, a través de actividades de promoción y prevención

Esta política es publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cumplimiento y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado desde el compromiso Gerencial de la organización.



NIDIA IDALY BARON RONDON
Representante Legal
Bogotá, D.C., 21 de Abril de 2022